

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DIMABRU CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas (09h00) del día lunes veinte y tres (23) de abril del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Antonio Flor N73-115 y José Larrea, se reúnen los siguientes socios de DIMABRU CIA. LTDA.: señora Aida Beatriz Ramón Cárdenas, por sus propios derechos, quien es titular de 299.025 participaciones sociales; señora Marilyn Yadira Pacheco Ramón, por sus propios derechos, quien es titular de 204.592 participaciones sociales; y, el señor Bruno Josué Pacheco Ramón, por sus propios derechos, quien es titular de 204.591 participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas, Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta la señora Aida Beatriz Ramón Cárdenas, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el Gerente General, señor Bruno Josué Pacheco Ramón.

La presidenta dispone que el secretario verifique el quórum. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, indicando además que tales calidades se han verificado en el Libro de Participaciones y Socios, por lo cual la presidenta indica que la instalación en Junta General Ordinaria y Universal es legalmente procedente, acorde lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

### La presidenta propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico del año 2018.

Los socios deciden en forma unánime instalarse en junta general ordinaria y universal de socios y también por unanimidad deciden conocer el orden del día propuesto por la presidenta. Hecho lo cual la presidenta dispone que se pase a conocer y resolver los puntos del orden del día aceptado por unanimidad.

El señor Bruno Pacheco Ramón, Gerente General de la compañía, señala que el informe de Gerente General, el informe de auditoría externa, los estados financieros y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en la oficina de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de celebración de esta junta.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017:** El Secretario da lectura al informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General explica detalladamente el contenido de su informe. Hace especial referencia a los resultados financieros obtenidos en el ejercicio económico materia del análisis; y, señala que el ejercicio económico 2017, generó una utilidad bruta que asciende a la suma de US\$ 1.217.471,94



La señora Marilyn Pacheco propone que el informe sea aprobado. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes.

La Presidenta de la junta somete el informe del Gerente General, a consideración y resolución de los socios asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, los socios administradores señores Bruno Josué Pacheco Ramón y señora Aída Beatriz Ramón Cárdenas, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2017:** La Presidenta dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por la firma Auditora Externa de la compañía, esto es, la compañía PKF & Co. CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2017. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

El Gerente General, destaca que el informe de auditoría externa opina en forma favorable sobre la razonabilidad de los estados financieros y de los resultados de la compañía, durante el ejercicio económico en análisis. Por lo tanto, la señora Marilyn Pacheco Ramón propone que el mencionado informe sea aprobado. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes.

La Presidenta la somete a consideración y resolución de los socios presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, los socios administradores, señor Bruno Josué Pacheco Ramón y señora Aída Beatriz Ramón Cárdenas, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien explica en forma detallada el contenido de los estados financieros y del estado de resultados de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.

La presidenta manifiesta que dichos estados financieros y de resultados han sido entregados para revisión y análisis a cada uno de los socios, por lo que, consulta si alguno de ellos tiene inquietudes u observaciones respecto de los mismos.

No existen objeciones sobre dichos documentos, por lo que, la socia Marilyn Yadira Pacheco Ramón propone que dichos documentos sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que la presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar los estados financieros y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia expresa de que, conforme a la ley, los socios administradores, señora Aída Beatriz Ramón Cárdenas y señor Bruno Josué Pacheco Ramón, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

**4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** Toma la palabra el señor Bruno Pacheco Ramón, Gerente General de la compañía, quien indica que el ejercicio económico del año 2017 generó una utilidad bruta de US \$ 1.217.471,94. Manifiesta que luego de realizar las correspondientes deducciones dispuestas por las normas pertinentes, esto es, el 15% de participación de los trabajadores y el 22% correspondiente a impuesto a la renta, existe una utilidad a disposición de los socios que llega a la suma de US\$ 832.895,66, Señala que la compañía tiene un fondo de reserva legal superior al mínimo exigido por



la Ley de Compañías, por lo que considera que no debe efectuarse ninguna provisión por este concepto.

El Gerente General, Bruno Pacheco Ramón, propone que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, la Presidenta la somete a consideración y resolución de los socios presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios correspondiente al ejercicio económico del año 2017, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta Resultados Acumulados de la compañía.

**5. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico del año 2018:** Hace uso de la palabra el señor Bruno Pacheco, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario que la junta de socios proceda a designar a la firma auditora externa de la compañía, conforme lo dispone la normativa aplicable.

Los socios deliberan unos momentos al respecto y la socia Marilyn Pacheco Ramón propone a la Junta posponer la designación, en virtud de que no ha sido posible obtener cotizaciones de otras firmas de auditoría externa.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La Presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve postergar la designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, a fin de que la administración de la compañía obtenga cotizaciones de firmas auditoras externas, hecho lo cual, la Junta General de Socios se reunirá y designará la que más convenga a los intereses de la Compañía.

Agotado el temario de esta junta, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

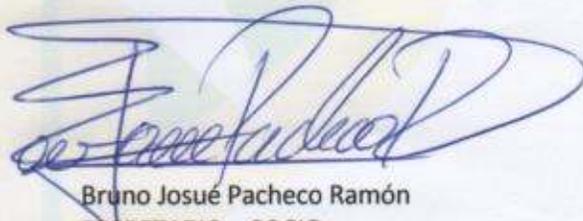
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta. Por unanimidad de los socios presentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

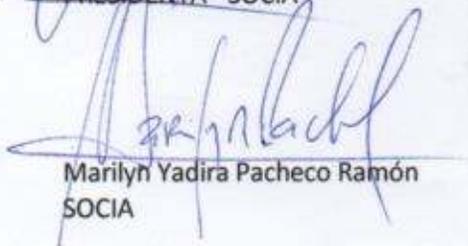
Siendo las 10h35 se levanta la sesión.



Aida Beatriz Ramón Cárdenas  
PRESIDENTA - SOCIA



Bruno Josué Pacheco Ramón  
SECRETARIO - SOCIO



Marilyn Yadira Pacheco Ramón  
SOCIA

